



RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2024, de la Gerencia de Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Grupo de Unidad de Tramitación de Atención Primaria del Sector de Teruel.

Mediante Resolución de 8 de abril de 2024, de la Gerencia de Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 76, de 18 de abril de 2024, se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Grupo de Unidad de Tramitación de Atención Primaria del Sector de Teruel.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de selección designada al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Teruel, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Nombrar a D.^a María Isabel Redolar Calve, para el desempeño del puesto de Jefatura de Grupo de Unidad de Tramitación de Atención Primaria del Sector de Teruel.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 5 de junio de 2024.— El Gerente de Sector de Teruel, Pedro Manuel Eced Bellido.